

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROCONSULTORA S.A. , CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el centro de convenciones dentro de Oficinas Corpei, se reunieron los accionistas de la Compañía **HIDROCONSULTORA S.A.**, señores: **ESTUPIÑAN TIUSO HUGO ANDRES** de nacionalidad colombiana propietario de cuatrocientas acciones; **FLOREZ QUINTERO DIEGO ERNESTO** de nacionalidad colombiana propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión **ESTUPIÑAN TIUSO HUGO ANDRES**, siendo asistido por **FLOREZ QUINTERO DIEGO ERNESTO** como Secretario Ad-hoc.- El Secretario Ad-hoc manifiesta a la Sala que han asistido la totalidad del Capital Social de la Compañía, y por tanto, se constituyó en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de **HIDROCONSULTORA S.A.** con fecha de corte al 31 de diciembre del 2017, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES; **PUNTO DOS:** Conocimiento y aprobación del informe del comisario y la memoria del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico del año 2017; **PUNTO TRES:** La distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017; si los hubiere. El Presidente de la Junta, Señor Estupiñan Tiuso Hugo Andrés, declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar los puntos del orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron: Aprobar los Estados Financieros **HIDROCONSULTORA S.A.** con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2017, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES. Una vez leído el informe preparado por el comisario y la memoria del Gerente General fueron aprobados.- Posteriormente se pasa a

resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2017 si los hubiera, y toma la palabra el Gerente General Señor Estupiñan Tiuso Hugo Andrés, quien manifiesta que en el año 2017 la compañía ha obtenido una utilidad antes de impuesto de \$ 3,552.52, como se desprende claramente del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de la Compañía. Los accionistas deciden sobre la utilidad del ejercicio deducir los impuestos causados y sobre el saldo de la utilidad no distribuirla para no afectar la liquidez de la compañía. Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Presidente solicita al Secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas.- Para constancia firma el Presidente y el Secretario ad- hoc quien certifica.

HUGO ANDRES ESTUPIÑAN T.

**ESTUPIÑAN TIUSO HUGO ANDRES**

**GERENTE GENERAL –Presidente de la Junta**